# Memoria 2017

## Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia

# Índice de Contenido


***1. PRESENTACIÓN*** ..... ***4***

***2. ÓRGANOS DE GOBIERNO*** ..... ***5***

*2.1. Junta General de Colegiados* ..... *5*

*2.2. Junta de Gobierno.* ..... *6*

***3. GESTIÓN COLEGIAL*** ..... ***9***

*3.1 Registro general* ..... *9*

*3.2. Censo colegial* ..... *9*

*3.3. Visado y Control. Estadística de expedientes visados y/o registrados* ..... *10*

*3.4. Tramitación de anulaciones, renuncias y liquidaciones de expedientes* ..... *13*

*3.5. Tramitación Certificados Finales de Obra* ..... *13*

*3.6 Gestión de honorarios a través del Colegio* ..... *14*

*3.7. Formación y cultura* ..... *15*

*3.8. Promoción, bolsa de trabajo y servicio de inspección* ..... *19*

*3.9. Eventos colegiales* ..... *21*

*3.10. Préstamo de material* ..... *21*

*3.11. Procedimientos informativos y sancionadores* ..... *21*

*3.12. Quejas y reclamaciones* ..... *22*

*3.13. Comunicación* ..... *22*

***4. DATOS ECONÓMICOS*** ..... ***23***

*4.1. Gestión económica colegial durante 2017* ..... *23*

*4.2. Cuotas* ..... *24*

*4.3. Coste tramitación de expedientes* ..... *25*

***5. RECURSOS HUMANOS*** ..... ***27***

*5.1. Visados* ..... *27*

*5.2 Contabilidad* ..... *27*

*5.3 Administración-Atención al público.* ..... *27*

*5.4. Asesores externos* ..... *28*

*5.4.1 Asesoría jurídica* ..... *28*

*5.4.2. Asesoría laboral* ..... *28*

*5.4.3. Asesoría fiscal* ..... *29*

***6. RELACIONES EXTERNAS*** ..... ***29***

*6.1. Consejo Autonómico de Colegios de Castilla y León* ..... *29*

*6.2. Consejo General* ..... *30*

*6.3. Otras Entidades* ..... *31*

*6.4. Asistencia de otros miembros de la Junta de Gobierno.* ..... *31*

***7. MUTUALIDAD Y SEGUROS*** ..... ***32***

*7.1. PREMAAT* ..... *32*

*7.2. MUSAAT* ..... *32*

*7.3. COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L.* ..... *34*

# 1. PRESENTACIÓN

- En el ejercicio 2017 la actividad profesional ha experimentado una cierta activación, aunque de manera discontinua, con meses en los que se produjo un crecimiento apreciable respecto del ejercicio anterior y, en otros, se mantuvo el nivel de dicho año.

- En el ámbito colegial, cabe destacar la celebración de elecciones para la renovación de los miembros de la Junta de Gobierno, así como la puesta en marcha del visado telemático.

- En el área de formación, el calendario desarrollado ha sido intenso debido al incremento de la oferta en la Plataforma de videoconferencias de colegios. De los organizados en el colegio de forma presencial, se ha anulado algún curso por no alcanzar el número mínimo de inscritos establecido, y en el resto a sido escasa la presencia de colegiados.

- En el área económica, el año ha finalizado con superávit, controlándose el gasto y ajustándose a las necesidades del Colegio. En el apartado de datos económicos se recoge con detalle el resultado del ejercicio.

- En el área de competencias de la profesión, el Colegio ha colaborado con los Consejos y ha informado al colectivo de las novedades, así como de las sentencias habidas sobre la materia.

- En cuanto a los actos sociales del colectivo, la Junta de Gobierno ha programado celebraciones, propiciando la participación, ya que la Junta de Gobierno considera que todo ello tiene una transcendencia positiva en su cohesión, no obstante, la participación ha sido escasa.

- A esta presentación sigue la exposición de la Memoria de la actividad del Colegio en el ejercicio 2017, lo que ha sido posible con el trabajo diario de empleados, colegiados y Junta de Gobierno.

Segovia, Mayo de 2018

LA JUNTA DE GOBIERNO

# 2. ÓRGANOS DE GOBIERNO

## 2.1. Junta General de Colegiados

La Junta General de Colegiados es el máximo órgano gobernativo del Colegio y la constituyen todos los colegiados en pleno uso de sus derechos según el 38 del Estatuto particular del COAAT de Segovia. En relación a las Juntas Generales de Colegiados, los artículos 39, 40 y 41 del Estatuto Particular regulan la realización de esta Juntas y sus competencias.

En las Juntas Generales Ordinarias que se celebran dos veces al año se definen las líneas de actuación y las cuestiones presupuestarias. Aparte de estas dos Juntas Generales Ordinarias se celebran Juntas Extraordinarias cuando la importancia o emergencia de alguna cuestión así lo requieran. En el ejercicio 2017 se han celebrado dos Juntas Generales Ordinarias.

- ***Junta General de Colegiados celebrada el lunes 20 mayo de 2017.***
- ***Junta General de Colegiados celebrada el lunes 16 de diciembre de 2017.***

En la Junta General de Colegiados celebrada en el mes de Mayo se trataron los asuntos más relevantes que a continuación se indican.

- Aprobación del Acta de la anterior Junta General de Colegiados.
- Aprobación de la liquidación económica del ejercicio anterior.
- Exposición de la memoria del colegio donde se reflejaron las actuaciones realizadas en el año anterior por el colegio en cuestión de variaciones de colegiados, renuncias o modificaciones de expedientes, estadística de visados…..
- Informes sobre MUSAAT Y PREMAAT
- Informes sobre la sociedad de Seguros Coaat Segovia Seguros Edificación y Rehabilitación, S.L., explicando la gestión realizada por la sociedad.

En la Junta General de Colegiados celebrada en el mes de Diciembre, se trataron los asuntos más relevantes que a continuación se indican.

- Aprobación del Acta de la anterior Junta General de Colegiados.
- Presentación del presupuesto para el ejercicio siguiente.
- Presentación de la memoria de intenciones de la Junta de Gobierno para el ejercicio siguiente.
- Se informó de la marcha de la sociedad de Seguros Coaat Segovia Seguros Edificación y Rehabilitación, S.L.

## 2.2. Junta de Gobierno.

Según se establece en el artículo 49 de los Estatuto Particulares, corresponde a la Junta de Gobierno del Colegio su dirección, administración y gobierno, desarrollando la actividad necesaria para la eficaz consecución de los fines del colegio, sin perjuicio de las atribuciones de la Junta General de Colegiados.

Según el artículo 61º de nuestros Estatutos la Junta de Gobierno se reunirá con carácter ordinario una vez al mes y con carácter extraordinario cuantas veces fuera necesaria su actuación. Esta Junta de Gobierno se reúne de forma ordinaria cada quince días, y de forma extraordinaria cuantas veces sean necesarias.

Durante el año 2017, la Junta de Gobierno se reunió en veintitrés ocasiones, para estudiar y deliberar sobre los temas de dirección, administración y gobierno, necesarios para conseguir los fines del Colegio.

Al haberse celebrado elecciones en junio de 2017 hay dos fases de reuniones de la Junta de Gobierno.

Hasta la celebración de las elecciones la junta de gobierno formada por:

Presidente: D. Julio Alonso González

Secretario: Dª Alicia de Frutos

Tesorero: D. Enrique Gutiérrez Barahona

Contador: D. Julian Barrios de Santos

Vocal: D. Marcos Gil-Vargas Sánchez de Toledo

se reunió en 11 ocasiones.

| | REUNIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
| | | | | | | |
| **DÍAS** | 9 y 23 | 2 y 6 | 2 y 6 | 3 y 17 | 8 y 15 | 20 |
| | | | | | | |

Después de las elecciones, la nueva Junta de Gobierno formada por:

Presidente: D. Julio Alonso González

Secretario: D. Enrique Gutiérrez Barahona

Tesorero: Dª Julia del Castillo Gómez

Contador: D. Julian Barrios de Santos

Vocal: D. Marcos Gil-Vargas Sánchez de Toledo

se reunió en 12 ocasiones.

| | REUNIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | JULIO | AGOSTO | SEPT. | OCTUBRE | NOVIEM. | DICIEM. |
| | | | | | | |
| **DÍAS** | 4, 17 y 31 | 8 | 11 y 25 | 9 y 23 | 6 y 20 | 5 y 18 |
| | | | | | | |

Muchos de los temas tratados quedan reflejados en la actividad diaria del Colegio recogidos en esta memoria. No obstante en este apartado destacaremos algunos acuerdos e informes realizados.

- Nota de prensa en el periódico local "Adelantado de Segovia", desmintiendo la publicada por el Colegio de Ingenieros donde se indicaba que el Tribunal Supremo Supremo les da la posibilidad de realizar ITE´s e IEE´s (Informes de Evaluación de Edificios). Esta afirmación era falsa por lo que este colegio remitió una nota de prensa aclaratoria.

- Acuerdo para la firma del Convenio entre las Ciudades Patrimonio de la Humanidad y los COAAT para la protección integral de los conjuntos históricos españoles de la lista incluida en Patrimonio de la Humanidad.

- Puesta en marcha el visado telemático.
- Reunión de presidentes de colegios pequeños y medianos para tratar los temas referentes a la representación de los colegios en el Consejo General, y la viabilidad económica y financiera de los colegios.

- Acuerdo para seguir formando parte del Consejo Municipal de Accesibilidad, participando en la elaboración del primer test de accesibilidad que se está elaborando sobre el edificio destinado a "Centro de Recepción de Visitantes" ubicado en la Avda. del Acueducto.

- Reunión mantenida por la Junta de Gobierno con la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Segovia Dª Clara Luquero, con presencia del Concejal de Urbanismo, Economía y Hacienda D. Javier Reguera.

- Acuerdo para la adquisición una versión corporativa de un programa de CAD, a un precio final de 1.000,00 €, con un uso de 600 licencias (3 instalaciones por colegiado), de tal forma que luego los colegiados puedan disponer de forma legal de un programa de cad a través del Colegio.

- Revisión del funcionamiento de la lista de oficio, de tal forma que será el Secretario quien designe a quien corresponde cada trabajo que se solicite. Así mismo se acuerda, que en los casos en que no se llegue a realizar el trabajo, será la Junta de Gobierno quien decida si corre o no la lista de trabajo."

- En relación a los colegiados jubilados no ejercientes, que no han solicitado la baja colegial, y por tanto siguen teniendo la condición de colegiados, se acordó, dado que las cuotas forman parte de los presupuestos del colegio, someter a la Asamblea General si deben pagar la misma cuota, no pagar o pagar una cuota distinta.

En otro orden de cosas, como ya se ha indicado anteriormente, en el año 2017 hubo convocatoria de elecciones para la provisión de cargos de la Junta de Gobierno, cargos a los que se presentaron únicamente un sólo candidato por cargo, quedando por tanto relevados de someterse a elección. Se adjunta a continuación copia del Acta de proclamación de candidaturas.

## ELECCIONES 2017

**PROCLAMACION DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCION DE LOS CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEGOVIA.**

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el 15 de mayo de 2017, ACORDÓ, en aplicación del Artículo 69 de la Normativa Electoral, la proclamación de candidatos a cargos de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos a los siguientes colegiados:

- **Para Presidente**: D. JULIO ALONSO GONZALEZ (Col. nº 71)
- **Para Secretario**: D. ENRIQUE GUTIERREZ BARAHONA (Col. nº 99)
- **Para Contador:** D. JULIAN BARRIO DE SANTOS (Col. nº 49)
- **Para Tesorero:** Dª JULIA DEL CASTILLO GOMEZ (Col. nº 633)
- **Para Vocal 1º:** D. MARCOS GIL-VARGAS SANCHEZ DE TOLEDO (Col. nº 30)

En aplicación del Artículo 69.2 de los E.P., el cual expone que ***"en los casos en que únicamente resultara proclamado un candidato para cualesquiera de los cargos a cubrir, quedarán relevados de someterse a elección, procediendo a tomar posesión de los mismos en la forma estatutariamente establecida, al término del mandato de los cargos que se renuevan"***, no se celebraran elecciones.

Segovia, 15 de Mayo de 2017

La Secretario

Fdo.: Alicia de Frutos Martín

# 3. GESTIÓN COLEGIAL

## 3.1 Registro general

Durante el año 2017, el registro de entrada y salida han alcanzado los 99 y 158 registros respectivamente.

Los registros de entrada en su mayoría responden a documentos presentados por los colegiados referidos a solicitudes de tramitación de expedientes. Respectos de los registro de salida, destacar que las notificaciones sobre gestión de honorarios profesionales ascienden aproximadamente a un 50 % del total de los registros de salida.

La evolución desde el año 2013 se refleja en el siguiente gráfico:

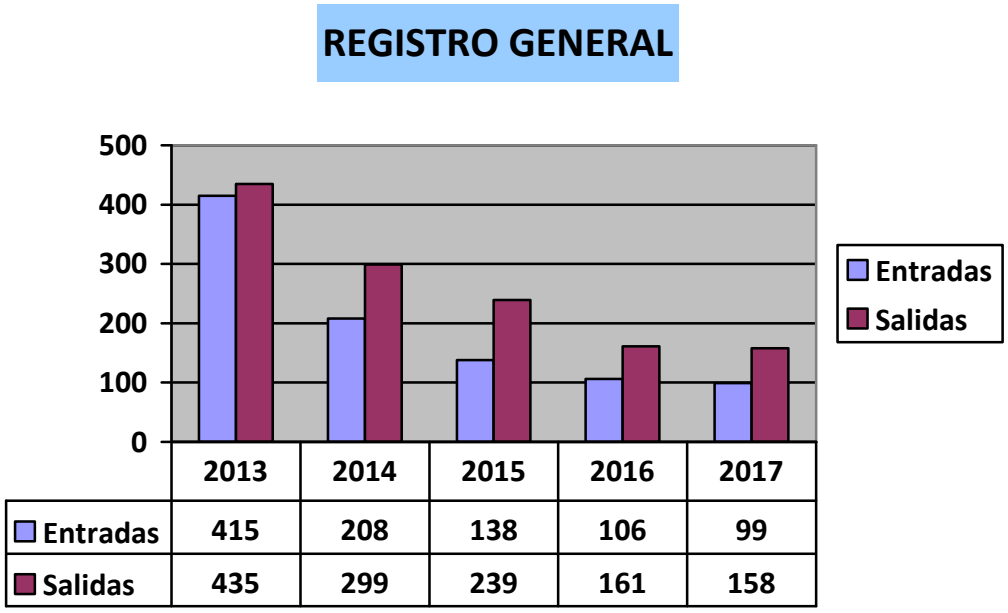


| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|---|---|
| Entradas | 415 | 208 | 138 | 106 | 99 |
| Salidas | 435 | 299 | 239 | 161 | 158 |

## 3.2. Censo colegial

Censo colegial a 31 de diciembre de 2017:

Colegiados Residentes: 205

Colegiados No Residentes: 9

Sociedades Profesionales registradas: 3

El movimiento en el censo colegial durante el año 2017, fue de 5 altas y 7 bajas como colegiados residentes y 1 baja de colegiado no residente.

En el año 2017 ha habido 1 alta de Sociedad Profesional.

### Evolución del censo colegial desde el año 2013

| Año | Colegiados Residentes | Colegiados No Residentes | Total |
|---|---|---|---|
| 2013 | 223 | 20 | 243 |
| 2014 | 221 | 16 | 237 |
| 2015 | 213 | 13 | 226 |
| 2016 | 207 | 10 | 217 |
| 2017 | 205 | 9 | 214 |

El número de acreditados de alta en el ejercicio del 2017 ha asciende a 32 colegiados (del nº 3.226 al 3.258.

Como se desprende de los datos expuestos, el número de colegiados sigue descendiendo, siguiendo la línea de años anteriores.

Del mismo modo, también ha descendido en forma semejante a los ejercicios anteriores el número de colegiados acreditados.

## 3.3. Visado y Control. Estadística de expedientes visados y/o registrados

A 31 de Diciembre de 2017, el número de nuevas comunicaciones de intervenciones profesionales tramitadas, ascendieron a 1.195, que respecto del año 2016, supone un incremento de 96 expedientes tramitados.

En el marco del protocolo intercolegial entre Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, durante el año 2017, desde otros Colegios, se han recibido 55 solicitudes para registro y/o visado de expedientes, y desde el Colegio de Segovia se han tramitado a otros colegios 14 solicitudes.

| PROTOCOLO INTERCOLEGIAL | |
|---|---|
| COLEGIO PROCEDENCIA | Nº TRAMITACIONES |
| | |
| MADRID | 44 |
| SALAMANCA | 2 |
| TOLEDO | 6 |
| NAVARRA | 1 |
| A CORUÑA | 2 |
| TOTAL | 55 |

| PROTOCOLO INTERCOLEGIAL | |
|---|---|
| DESDE SEGOVIA A | Nº TRAMITACIONES |
| | |
| MADRID | 12 |
| GUADALAJARA | 2 |
| SUMA | 14 |

Agrupando las intervenciones, el número de comunicaciones de encargo **por tipo de intervenciones** más destacadas, así como su evolución en los últimos años se refleja en la tabla y gráfico siguiente:

| Tipo de intervención | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|---|---|
| En materia de seguridad y salud | 381 | 375 | 434 | 439 | 476 |
| Redacción de proyectos + direcciones de obra y similares (memorias valoradas) | 132 | 135 | 162 | 155 | 171 |
| Dirección de ejecución de obras | 320 | 339 | 351 | 349 | 388 |
| Legalizaciones | 54 | 37 | 29 | 21 | 26 |
| ITE/CEE | | | | | 9 |
| Valoraciones y/o tasaciones | 9 | 10 | 8 | 6 | 14 |
| Informes, certificados y similares | 147 | 158 | 107 | 129 | 111 |
| | | | | | |
| SUMA | 1043 | 1054 | 1091 | 1099 | 1195 |

Nota aclaratoria a la tabla: Hasta el ejercicio 2017, no se detallan desglosada las ITE, de los informes, certificados y similares.

**PORCENTAJES SEGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN**

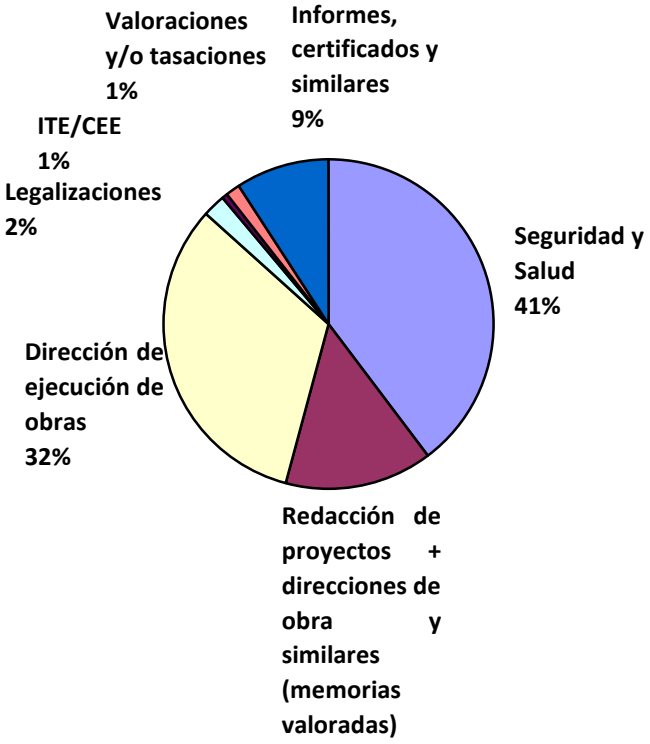

Evolución de visado/registro **por tipo de obra** desde el año 2013:

| Tipo de obra | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|---|---|
| Obra de nueva edificación | 307 | 375 | 434 | 439 | 547 |
| De ampliación y reforma | 118 | 135 | 162 | 155 | 236 |
| En reforma de locales y decoración | 18 | 339 | 351 | 349 | 47 |
| En refuerzo y consolidación de edificios | 10 | 37 | 29 | 21 | 36 |
| Conservación y mantenimiento | 18 | | | | 30 |
| Obras nuevas y de reforma de urbanización | 5 | 10 | 8 | 6 | 29 |
| Instalaciones | 4 | 158 | 107 | 129 | 14 |
| Demoliciones | 25 | | | | 77 |
| Sin definir tipo de obra | 538 | | | | 179 |
| SUMA | 1043 | 1054 | 1091 | 1099 | 1195 |

**Evolución del número de encargos por tipología de colegiados:**

Cuadro de la evolución del reparto del número de nuevas intervenciones profesionales realizadas por Colegiados Residentes; No Residentes y Residentes de otros COAAT`s ( acreditados ) desde el año 2013.

| | Residentes | | No Residentes | | Otro COAAT | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nº Exptes | % | Nº Exptes | % | Nº Exptes | % |
| 2013 | 852 | 82,92 | 18 | 1,94 | 173 | 15,13 |
| 2104 | 879 | 81,57 | 23 | 2,83 | 152 | 15,59 |
| 2015 | 902 | 83,27 | 28 | 2,91 | 161 | 13,82 |
| 2016 | 925 | 86,01 | 22 | 2,64 | 152 | 11,35 |
| 2017 | 999 | 84,11 | 17 | 1,56 | 179 | 14,33 |

**Evolución del total de expedientes tramitados desde el año 2013.**

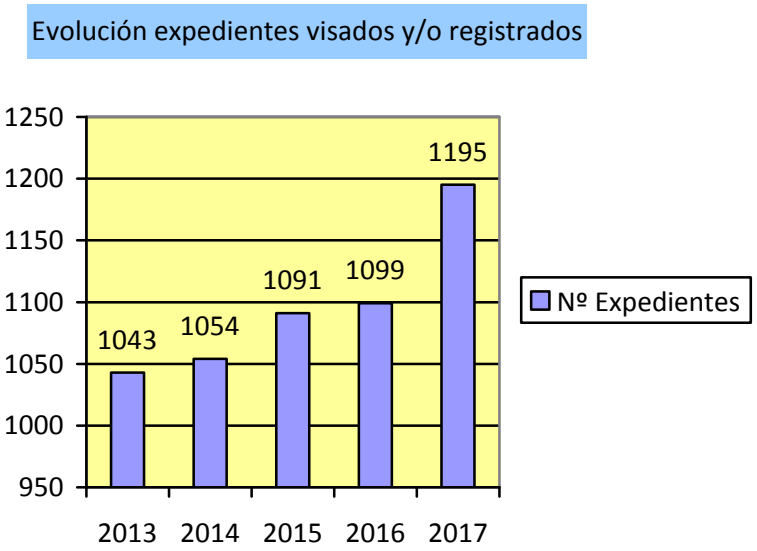


## 3.4. Tramitación de anulaciones, renuncias y liquidaciones de expedientes

Durante el ejercicio 2017, se han tramitado las anulaciones, renuncias y liquidaciones de expedientes que a continuación se indican:

Anulaciones de expedientes…….. 5

Renuncias de expedientes……. 37

Liquidaciones/archivo de exptes. …… 18

## 3.5. Tramitación Certificados Finales de Obra

Se expone a continuación la evolución del número de CFO tramitados en los últimos cinco años en nuestra sede colegial.

| AÑO | NUMERO DE CERTIFICADOS TRAMITADOS |
|---|---|
| **2013** | 430 |
| **2014** | 375 |
| **2015** | 326 |
| **2016** | 322 |
| **2017** | 318 |

## 3.6 Gestión de honorarios a través del Colegio

En la siguiente tabla se refleja de forma comparativa en los últimos años, el importe de honorarios gestionados por el Colegio con indicación del tipo de colegiado, Residente, No Residente y Acreditado.

| AÑO | Colegiado Residente (€) | | Colegiado No Residente (€) | | Acreditado (€) | | TOTALES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **2013** | 231.753 | 88,76 % | 9.076.81 | 3,48 % | 20258.29 | 7,76 % | **261.088** |
| **2014** | 213.809 | 84,72 % | 20.897 | 8,28 % | 17.674 | 7,00 % | **252.379** |
| **2015** | 165.500 | 86,82 % | 23.213 | 12,18 % | 1.900 | 1,00 % | **190.613** |
| **2016** | 233.887 | 51,61 % | 21.202 | 4,68 % | 198.083 | 43,71 % | **453.172** |
| **2017** | 171.801 | 92,06 % | 5.647 | 3,03 % | 9.175 | 4,92 % | **186.623** |

De la misma forma se expone a continuación la gestión referida al número de expedientes tramitados con gestión de cobro, y su comparativa con el número total de expedientes visados y/o registrados.

| AÑO | Colegiado Residente | Colegiado No Residente | Acreditado | Nº total de Exptes. Con gestión de cobro | ( %) | Nº total de Exptes. Visados y/o registrados |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **2013** | 209 | 7 | 16 | **232** | 22 | **1043** |
| **2014** | 177 | 14 | 13 | **204** | 19 | **1054** |
| **2015** | 148 | 22 | 3 | **173** | 16 | **1091** |
| **2016** | 189 | 12 | 14 | **215** | 20 | **1099** |
| **2017** | 147 | 6 | 6 | **159** | 13 | **1195** |

## 3.7. Formación y cultura

Nuestra incorporación a la plataforma promovida por el Colegio de Navarra, nos ha permitido aumentar nuestra oferta formativa considerablemente.

Desde el año 2014, la actividad formativa se ha ofertado principalmente en dos modalidades, presencial en la Sede Colegial y por videoconferencia.

Se detalla a continuación los cursos e información técnica ofrecida al colectivo durante el ejercicio 2017, así como la normativa más relevante para la profesión.

CURSOS POR VIDEOCONFERENCIA

- Incorpórate a la Tecnología BIM: Nivel 1 REVIT Modelado Virtual.
- ABC del cemento y su control. Novedades en en la RC-16
- Obligaciones de Seguridad y Salud: Módulo I
- Coordenadas gerreferenciales: La Representación Gráfica Alternativa.
- Cálculo de instalaciones para proyectos de adecuación de locales con CYPECAD
- Mediación Civil y Mercantil.
- Obligaciones de Seguridad y Salud: Módulo II
- Rehabilitaciones de consumo casi nulo.
- Pavimentos asfálticos
- Obligaciones de Seguridad y Salud: Módulo III
- Andamios en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios.
- ARQUIMIDES CYPE 2017 + Generador de Precios
- SetchupPro. Iniciación
- Presupuesto, Mediciones y Certificaciones con Presto
- DB SI y DB SUA: Intervenciones en edificios existentes.
- V-RAY para Sketchup
- Criterios de calidad de iluminación interior y sistemas de control para cumplir con el CTE
- ARCHICAD-BIM. Aplicaciones en obra
- Coge las riendas de tu negocio: Finanzas para Directivos no financieros.
- Project libre 1ª Edición
- SetchupPro: Nivel avanzado
- Accesibilidad
- Corel Draw
- Revit. Nivel 2. Presentaciones

- Reconocimiento de instalaciones en un edificio de viviendas y su control de ejecución.
- Control de calidad. Programa y Plan
- Obras de derribo y demoliciones en edificación.
- Curso de manuales de emergencia y autoprotección.
- Soluciones con placa de yeso laminado y lana mineral. Solución primera.
- Soluciones con placa de yeso laminado y lana mineral. Solución segunda.
- Proyectos de Actividad en castilla y León.
- Gestión preventiva en obras sin proyecto.
- Curso práctico del programa Generador de archivos GML
- Project libre. 2ª Ed.
- Finanzas para Directores de proyectos.
- Curso informes sobre evaluación de edificios.
- Curso Básico de Photoshop
- Proyectos de interiorismo en locales comerciales.
- Coordinación de Seguridad y Salud: 15 cosas que no debes olvidar y resolución de casos prácticos.
- Accesibilidad Universal. Una oportunidad de trabajo.
- Ensayos para el reconocimiento de Patologías.
- "Topocal". Software de cálculos topográficos.

CURSOS O JORNADAS TÉCNICAS PRESENCIALES

- Impermeabilización con láminas sintéticas y ecológicas de EPO. Ofrecida por Impermeabilizaciones "Norteña".
- Charla informativa Registro telemático COOAT SEGOVIA
- Jornada Técnica MUSAAT
- Los mejores programas de CAD y BIM para facilitar el trabajo a los profesionales de la arquitectura. DIBAC, SETCHUP Y EDIFICIUS
- Procesos BIM. Mediciones y Presupuestos en el entornos digitales BIM
- Nzeb-edificios de consumo casi nulo. Soluciones con Tecnología de Gas Natural

INFORMACIÓN TÉCNICA

- Hoja de Información Técnica HIT 1/17 (Elaborada por el Gabinete Tëcnico del Consejo General)
- Información sobre subvenciones mejora de la Eficiencia Energética sector edificación Castilla y León.
- Programa para la elaboración del Libro del Edificio ICCL
- Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana "Greencities"
- Coeficiente actualización para el año 20117 (Ca = 1,314)
- Oferta base de precios Preoc 2017 y Programa Premeti 2017
- Hoja de Información Técnica HIT 2/17 (Elaborada por el Gabinete Tëcnico del Consejo General).
- Modificación DB-HE y DB-HS del CTE
- Oferta académica de Wolters Kluwer. Máster universitario en prevención de riesgos laborales y grado en derecho online para profesionales.
- Convenio Fundación Laboral-CGATE. Cursos BIM
- Hoja de Información Técnica HIT 3/17 (Elaborada por el Gabinete Tëcnico del Consejo General).
- Plataforma para el proceso AssocRICS
- Bases reguladoras de convocatoria para la selección y realización de proyectos de renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado.
- Plan de formación en rehabilitación y BIM 2017. Fundación Laboral de la Construcción.
- Tarjeta de experto Europeo en edificación EURBE
- Libro de comunicaciones del Congreso de Edificios Inteligentes 2017
- Hoja de Información Técnica HIT 5/17 (Elaborada por el Gabinete Tëcnico del Consejo General)
- Convenio Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- Premios de la Arquitectura Técnica a la Accesibilidad en la Edificación.

**NORMATIVA**

- *Orden CYT/48/2017, de 25 de enero, de la Consejería de Cultura y Turismo (B*.O.C.Y.L., nº 27, 9/02/2017).

*Por la que se modifica la Orden CYT/342/2016, de 14 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a personas físicas, comunidades de propietarios u otras comunidades de bienes y personas jurídicas sin fines de lucro para el fomento de actuaciones de conservación y restauración de bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural situados en municipios con población inferior a 20*.000 habitantes

- *Orden de 15 de marzo de 2017, de la Consejería de Economía y Hacienda (BOCYL, nº 56, 22/03/2017)*
  *Por el que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dirigidas a la mejora de la eficiencia energética en el sector edificación de Castilla y León.*
- *Orden de 24 de marzo de 2017, de la Consejería de Empleo (BOCYL Nº 65, 4/04/2017)*
  *Por la que se convocan para el año 2017, becas para la realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral.*
- *Orden de 15 de mayo de 2017, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente (BOCYL nº 95, 22/05/2017)*
  *Por la que se convocan subvenciones destinadas a la rehabilitación de viviendas.*
- *REAL DECRETO 513/2017, de 22 de mayo, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (BOE nº 139, 12/06/2017)*
  *Por el que se aprueba el Reglamento de Protección Contra Incendios.*
- *ORDEN FOM/588/2017, de 15 de junio, del Ministerio de Fomento (BOE nº149, 23/06/2017)*
  *Por el que se modifican el Documento Básico DB-HE"Ahorro de Energía" y el Documento Básico DB-HS "Salubridad", del CTE aprobado por RD 314/2006,de 17 de marzo.*
- *RESOLUCIÓN DE 25 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Empleo (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) (BOE, nº 232, 26/09/2017)*
  *Por el que se registra y publica el Convenio colectivo general del sector de la construcción.*
- *Ley 6/2017, de 24 de octubre, de la Jefatura del Estado (BOE nº 257, 25/10/2017)*
  *De reformas Urgentes del Trabajador Autónomo.*
- *Corrección de errores del REAL DECRETO 256/2016, de 10 de junio, del Ministerio de la Presidencia (BOE nº 259, 27/102017)*
  *Por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16)*
- *ORDEN FYM/961/2017, de 30 de octubre, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente (BOCYL nº 215, 9/11/2017)*
  *Por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas al apoyo a la implantación del informe de evaluación de edificios.*
- *ORDEN FYM/962/2017, de 30 de octubre, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente (BOCYL nº 215, 9/11/2017)*
  *Por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la rehabilitación edificatoria.*
- *EXTRACTO de la Orden de 11 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo (BOCYL nº 238, 14/122017)*
- *Por la que se convocan para el año 2018 becas dirigidas apersonas licenciadas y/o diplomadas y/o graduadas universitarias y para los técnicos superiores en prevención de riesgos profesionales, para la realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral.*

## 3.8. Promoción, bolsa de trabajo y servicio de inspección

- **LISTADO OFICIAL ANUAL DE PERITOS TERCEROS PARA TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS DEL SERVICIO DE HACIENDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

Este listado se envía anualmente al Servicio Territorial de Hacienda de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León a través del Consejo Autonómico. Esta entidad es la encargada de seleccionar al técnico.
En este listado se apuntaron en el ejercicio 2017 un total de 18 colegiados.

- **LISTADO OFICIAL ANUAL DE PERITOS TERCEROS PARA TASACIONES PERICIALES CONTRADICTORIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.**

Este listado se envía a la agencia estatal de la Administración pública, que será la encargada de elección al técnico. En este listado se apuntaron 17 colegiados.

- **LISTADO OFICIAL ANUAL DE PERITOS JUDICIALES.**

El listado realizado se manda a las salas de los Tribunales de Justicia de Segovia y provincia y al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
Para este listado se apuntaron 22 colegiados.

- **LISTA DE OFICIO.**

Para este ejercicio se apuntaron en la lista de oficio 25 colegiados.
Se tramitaron 9 trabajos durante el ejercicio 2017 que se detallan a continuación.

| Descripción Trabajo solicitado |
|---|
| Informe de Valoración bienes inmuebles en provincia de Segovia |
| Informe Técnico para modificación catastral en Sta. Mª Real de Nieva |
| Valoración de bienes inmuebles y fincas en Mata de Cuéllar y Valladolid |
| Informe Técnico estado chimeneas en La Granja de San Ildefonso |
| Tramitación licencia obra menor en Segovia (C/del Prado 28) |
| Informe Técnico sobre intervención en edificio en Segovia (Pza. Conde Alpuente 4) |
| Proyecto para apertura de establecimiento hostelero en Segovia |
| Proyecto de viviendas unifamiliares en zona de Segovia y Madrid |
| Informe pericial sobre ejecución cimentación de vivienda en Los Ángeles de S.Rafael |

- **OFERTAS DE TRABAJO**.

  - RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2017, del rectorado de la Universidad de León (BOCYL nº 143, 27/07/2017)
    Por la que se convoca concurso oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Titulado de Grado Medio. Arquitecto Técnico.
  - ACUERDO 57/2017, de 28 de septiembre, de la JCYL (BOCYL nº 189, 2/10/2017)
    Por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León.
  - OFERTA DE EMPLEO QUARZO REAL STATE S.L.
    Solicitó Consultor inmobiliario para la oficina abierta en Segovia.
  - OFERTA DE EMPLEO ALIA TASACIONES S.A.
    Solicitó Arquitecto Técnico, como tasador externo.
  - Plaza temporal Arquitecto Técnico/Aparejador de Segovia
    El Ayuntamiento de Segovia publicó la selección de personal para la provisión temporal de, entre otras, 1 Plaza de Arquitecto Técnico/Aparejador/Grado de Ingeniería de la Edificación.
  - Oferta de la empresa "LA PALOMA SEGOVIANA"
    Puesto: Arquitecto técnico para el departamento de estudios (jornada completa)
  - OFERTA DE EMPLEO BUROTEC. Consultoría Técnica. Para inspecciones de tanques de gas.
  - ALIA TASACIONES, S.A. Técnico externo para tasaciones en Segovia.
  - Publicación del Ayuntamiento de Valverde del Majano, convocando 1 plaza de Arquitecto Técnico.
  - Oferta de la empresa CHR para Jefe de obra para edificación en Riaza, Segovia.
  - Oferta de 2VG Dreams S.L. para cubrir puesto de Jefe de Obra para construcción de Naves Industriales.
  - UVE VALORACIONES, S.A., sociedad de tasación homologada por el Banco de España, necesita incorporar a su red de colaboradores un tasador en Segovia.
  - UNIKA PROYECTOS Y OBRAS,S.A.U.
    OFERTA 1 ) JEFE DE OBRA DE EDIFICACIÓN EDIFICIO JUZGADOS DE SEGOVIA
    OFERTA 2 ) JEFE DE PRODUCCION CON EXPERIENCIA EN EDIFICACIÓN
  - IBERTASA S.A
    Arquitecto o arquitecto técnico para cubrir puesto de tasador externo para valoración de bienes inmuebles de tipología variada, pisos, viviendas unifamiliares adosadas o aisladas, parcelas etc.
  - Desde GR2 Consulting seleccionamos perfil Arquitecto/a Técnico/Jefe/a de Obra Edificación para empresa del sector de la construcción ubicada en la provincia de Castellón con sede en Valencia y Madrid.
    Centro de trabajo: Madrid
  - Estudio de arquitectura alemán, situado en Berlín requiere: arquitecto/a técnico/a como calculista. Dominio de Inglés o Alemán.
  - VALORACIONES Y TASACIONES HIPOTECARIAS, S.A

Busca Técnicos para valoraciones en la provincia de Segovia.

- Grau Sarabia S.L, especialista en estructuras metálicas situada en Alicante busca un colaborador autónomo para su nuevo producto.
- Empresa Instaladora Oficial de Panel Composite de Aluminio Hecho en España, necesita un Técnico Comercial para la zona.
- Oferta de Trabajo Empresa AZMER, S.L. Jefe de Obra

## 3.9. Eventos colegiales

Como viene siendo costumbre, al igual que años anteriores se celebraron dos comidas de hermandad.
La primera con motivo de la celebración de nuestro Santo patrón "San Juan de Ortega", que tuvo lugar en restaurante "Venta Magullo" el día 2 de junio, a la que asistieron un total de 23 personas (17 colegiados + acompañantes)

La segunda comida de hermandad, se celebró en restaurante "La codorniz" el día 28 de diciembre, donde asistieron 46 personas (31 colegiados + acompañantes).

A la finalización de la comida tuvo lugar la entrega de insignias a los compañeros que durante el año 2017 habían cumplido 25 años de profesión:

D. SANTIAGO HERRERO PÉREZ
D. JOSE DIEGO RICO GOMEZ
D. ANA MARAZUELA ESTEBAN

Y se dio la bienvenida a los nuevos colegiados residentes de primera colegiación en Segovia.

D. MANUEL SANTOS RUIZ

## 3.10. Préstamo de material

Durante el ejercicio 2017, sólo se alquiló LA ESTACIÓN TOTAL, durante un total de 17 días.

## 3.11. Procedimientos informativos y sancionadores

Se relaciona la información estadística sobre procedimientos informativos y sancionadores sustanciados en el 2017. Esta información se remite al Consejo General.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS.

Nº TOTAL DE PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS INICIADOS. ..... ...3.
Procedimiento de cobro de cuotas a colegiados morosos.

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.
Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados. ..... 0

## 3.12. Quejas y reclamaciones

Información estadística sobre quejas y reclamaciones sustanciadas en el 2017.

Nº TOTAL DE QUEJAS O RECLAMACIONES. ..... 0

## 3.13. Comunicación

En el año 2017, se han remitido a los colegiados 51 comunicaciones mediante correo electrónico, con información colegial, de actualidad, ofertas de empleo, convocatorias de becas, publicaciones oficiales del BOE, BOCyL, comunicaciones relativas a la organización profesional y enlaces de interés.
Igualmente, se han remitido por correo electrónico las convocatorias de Junta General Ordinaria; Convocatoria de Asamblea Territorial de Premaat y los resúmenes trimestrales y anuales de operaciones.
Por parte de los colegiados se han recibido durante el año 2017 vía correo electrónico, 85 consultas, principalmente sobre aspectos del visado colegial, siendo mayoritarias las consultas presenciales, para asuntos de visado y administración.
La Web Colegial, como medio de comunicación con el colegiado y de documentación, ha incorporado todas las notas informativas y todos los documentos relativos a la información corporativa, comunicaciones del Colegio y del Consejo General , enlaces y noticias de actualidad, entre otra información de interés.

En este apartado se exponen algunas de las consultas realizadas al departamento de VISADOS durante el ejercicio 2017.

- Competencias y atribuciones en realización de merenderos, trasteros...
- Competencias para firmar cálculo de estructuras.
- Atribuciones en rehabilitación y reforma de garajes, almacenes….
- Dudas sobre tasas y gastos de tramitación.
- Gestión de intervenciones colegiales de colegiados de otras demarcaciones.
- Visado telemático.
- Documentación a presentar para el certificado final de obra.
- Modificación de actas de aprobación del plan de seguridad y salud.
- CTE-Documentos actualizados
- Legalizaciones de piscinas y garajes, como se tramita.
- Obras menores.

# 4. DATOS ECONÓMICOS

Conjuntamente con la presente memoria, forman parte de la documentación aportada a los Colegiados con motivo de la convocatoria de Junta General, la Liquidación del Presupuesto de año 2017, y la correspondiente Acta de la anterior Junta General de Colegiado.

Esta información se remite al Consejo General, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales.

Se expone a continuación un resumen de la liquidación de ingresos y gastos del ejercicio económico del 2017, explicándolo de una manera más detallada en la Junta General de colegiados.

## 4.1. Gestión económica colegial durante 2017

**INGRESOS**

| | | |
|---|---|---|
| PRESTACIONES DE SERVICIO | | 159.187,21 |
| OTROS INGRESOS DE GESTIÓN | | 4.105,12 |
| INGRESOS FINANCIEROS | | 13.205,67 |
| | **SUMA INGRESOS** | **176.498,00** |

**GASTOS**

| | | |
|---|---|---|
| DOTACIONES AMORTIZACIÓN | | 8.109,43 |
| COMPRAS | | 9.725,99 |
| SERVICIOS EXTERIORES | | 38.401,12 |
| TRIBUTOS | | 6.632,35 |
| GASTOS DE PERSONAL | | 66.478,25 |
| OTROS GASTOS GESTIÓN | | 33.131,07 |
| GASTOS FINANCIEROS | | 107,33 |
| GASTOS EXCEPCIONALES | | 4.278,61 |
| | **SUMA GASTOS** | **166.864,15** |

**GASTOS DE PERSONAL**

| | | |
|---|---|---|
| SUELDOS Y SALARIOS | | 55.770,64 |
| SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA | | 10.707,61 |
| | **SUMA GASTOS PERSONAL** | **66.478,25** |

**COMPENSACIÓN DE GASTOS JUNTA GOBIERNO**

| | | |
|---|---|---|
| COMPENSACIÓN DE GASTOS MIEMBROS J.G. EJERCICIO 2017 | | **16.850,40** |
| PRESIDENTE | 5.052,00€ | |
| SECRETARIO | 4.380,00€ | |
| TESORERO | 2.695,20€ | |
| CONTADOR | 2.695,20€ | |
| VOCAL 1º | 2.028,00€ | |

## 4.2. Cuotas

En este apartado se relacionan las cuotas aplicables en el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia en relación con la colegiación. Esta información también se remite al Consejo General.

**A) CUOTA INCORPORACIÓN COLEGIADO:**

| | |
|---|---|
| PRIMERA COLEGIACIÓN | 0 € |
| PROCEDENTE DE OTRO COLEGIO | 120 € |

**B) CUOTA INCORPORACIÓN SOCIEDAD PROFESIONAL.**

| | |
|---|---|
| PRIMERA COLEGIACIÓN | 0 € |
| PROCEDENTE DE OTRO COLEGIO | 0 € |

**C) CUOTA MENSUAL COLEGIADO** **17 €**

**D) CUOTA MENSUAL SOCIEDAD PROFESIONAL** **0 €**

**E) TASAS POR GESTIÓN.**

LAS TASAS EN VIGOR EN DICIEMBRE DE 2017 SON LAS APROBADAS EN JULIO DE 2011, con varias modificaciones. Se adjuntan las tasas modificadas en vigor a fecha 21 de mayo de 2017.

## 4.3. Coste tramitación de expedientes

*TASAS COLEGIALES DE VISADO Y REGISTRO*

### COLEGIO DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEGOVIA

**GASTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ACTUALIZADO FEBRERO 2018)**

| | VISADO | REGISTRO |
|---|---|---|
| **SEGURIDAD Y SALUD** | | |
| COORDINADOR EN PROYECTO Y/O ESTUDIO | **60,00** | **54,00** |
| COORDINADOR EN PROYECTO Y/O ESTUDIO BÁSICO | **45,00** | **40,50** |
| COORDINACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA | | |
| <100 M2 | **50,00** | **45,00** |
| >100 M2 < 300 M2 | **60,00** | **54,00** |
| >300 M2 | **70,00** | **63,00** |
| APROBACIÓN PSS Y LIBRO DE INCIDENCIAS (EN LOS C | **25,00** | **22,50** |
| LA COORD. LA ASUME LA DIRECCIÓN FACULTATIVA) | | |
| COORD. PROYECTO EJECUCIÓN Y/O ESTUDIO | | |
| <100 M2 | **75,00** | **67,50** |
| >100 M2 < 300 M2 | **100,00** | **90,00** |
| >300 M2 | **125,00** | **112,50** |
| COORD. PROYECTO EJECUCIÓN Y/O ESTUDIO BÁSICO | | |
| <100 M2 | **70,00** | **63,00** |
| >100 M2 < 300 M2 | **85,00** | **76,50** |
| >300 M2 | **100,00** | **90,00** |
| **PROYECTO Y DIRECCIÓN (obras LOE, obras NO LOE, legalizaciones)** | | |
| PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA // DEMOLICIONES | | |
| <100 M2 < 500 M3 | **110,00** | **99,00** |
| >100 M2 <300 M2 >500 M3 <20 | **165,00** | **148,50** |
| >300 M2 >2000 M3 | **190,00** | **171,00** |
| PROYECTO <100 M2 < 500 M3 | **100,00** | **90,00** |
| >100 M2 < 300 M2 > 500 M3 <2( | **140,00** | **126,00** |
| >300 M2 >2000 M3 | **170,00** | **153,00** |
| **DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL** | | |
| <100 M2 < 500 M3 | **80,00** | **72,00** |
| >100 M2 <300 M2 >500 M3 < 2( | **110,00** | **99,00** |
| >300 M2 > 2000 M3 | **150,00** | **135,00** |
| OBRAS MENORES (PRESUP. REFERENCIA PRECIOS CENTRO +/-20%) | | |
| <10.000 € | **50,00** | **45,00** |
| 10.000 € < X < 20.000 € | **70,00** | **63,00** |
| 20.000 € < X < 30.000 € | **90,00** | **81,00** |
| >30.000 € | **110,00** | **99,00** |
| **URBANIZACIÓN** | | |
| PROYECTO Y DIRECCIÓN | | |
| <400 M2 VIALES | **110,00** | **99,00** |
| >400 M2 VIALES | **190,00** | **171,00** |

| | VISADO | REGISTRO |
|---|---|---|
| >400 M2 VIALES | **190,00** | **171,00** |
| PROYECTO <400 M2 VIALES | **100,00** | **90,00** |
| >400 M2 VIALES | **170,00** | **153,00** |
| DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL | | |
| <400 M2 VIALES | **80,00** | **72,00** |
| >400 M2 VIALES | **130,00** | **117,00** |
| **OTRAS INTERVENCIONES** | | |
| PROYECTOS Y EXPEDIENTES DE ACTIVIDAD, MEMORIAS/LICENCIAS AMBIENTALES, PLANES DE EMERGENCIA. | **50,00** | **50,00** |
| PROYECTOS DE PARCELACIÓN, REPARCELACIÓN, MEMORIAS VALORADAS, RELACIONES VALORADAS, PROGRAMA CONTROL DE EJECUCIÓN. | **35,00** | **35,00** |
| VALORACIONES, INFORMES, RECONOCIMIENTOS, DICTÁMENES, ACTUACIONES PERICIALES, CERTIFICADOS (ESPECTÁCULOS, ANDAMIOS,...), MEDICIONES, DESLINDES, REPLANTEOS, EXPEDIENTES DE ANDAMIO. | **30,00** | **30,00** |
| COLABORACIONES TÉCNICAS/ASESORAMIENTO | **30,00** | **30,00** |
| CERTIFICADOS ENERGÉTICOS, ITE, IEE | | |
| 1 VIVIENDA | **10,00** | **10,00** |
| 2 A 10 VIVIENDAS | **20,00** | **20,00** |
| MÁS DE 10 VIVI | **30,00** | **30,00** |
| LOCAL < 300 M2 | **20,00** | **20,00** |
| LOCAL > 300 M2 | **30,00** | **30,00** |

| | | |
|---|---|---|
| **OTRAS GESTIONES** | | |
| EXPEDICIÓN LIBRO ÓRDENES/LIBRO INCIDENCIAS | **0,00** | **10,00** |
| EXPEDICIÓN LIBRO INCIDENCIAS (O. MENORES SIN PR | **10,00** | **10,00** |
| CAMBIOS EXPEDIENTE | **15,00** | **20,00** |
| ANEXOS AL EXPEDIENTE | **0,00** | **15,00** |
| RENUNCIAS/LIQUIDACIONES/ANULACIONES | **40,00** | **40,00** |
| C.F.O. (INCLUIDA DOCUMENTACIÓN CTE) | **50,00** | **50,00** |
| DILIGENCIA VISADO C.F.O. SÓLO COLEGIO DE ARQUI | **20,00** | **20,00** |
| C.F. COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD | **20,00** | **20,00** |
| GESTIÓN ALTAS, BAJAS, MODIFICACIÓN MUTUAS | **20,00** | **20,00** |
| **OTRAS GESTIONES COLEGIALES** | | |
| CERTIFICADO DE COLEGIACIÓN | | |
| BÁSICO (SÓLO INFORMACIÓN FECHA COLEGIACIÓN Y Nº COLEGIA | | **10,00** |
| AMPLIADO (INCLUYE INFORMACIÓN HISTORIAL, SEGUROS...) | | **15,00** |
| RECUPERACIÓN EXPEDIENTES DEL ARCHIVO COLEGIAL | | |
| NORMAL | | **20,00** |
| URGENTE | | **30,00** |

# 5. RECURSOS HUMANOS

- Visados
- Contabilidad
- Administración
- Asesores externos

## 5.1. Visados

Funciones y responsabilidades:

- Responsable de la consecución y el seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Asesoría y Asistencia Técnica a los colegiados.
- Control de visados y/o registro, presencial y telemático: revisión de documentación.
- Realización de comunicados e información de la web.
- Organización y gestión de cursos, viajes.
- Gestión de listados de Peritos Judiciales y Peritos Terceros, Lista de oficio.

Número de personas : 1 persona con contrato de prestación de servicios.

## 5.2 Contabilidad

Funciones y responsabilidades:

- Seguimiento de pago de minutas (cliente-colegiado)
- Gestión de pagos y cobros colegiales.
- Gestión contable Sociedad de Seguros (Premaat y Musaat)
- Gestión contable y de tesorería.
- Cuentas anuales, presupuestos, liquidaciones.
- Apoyo fiscal, contable.
- Verificación de facturas.
- Verificación minutas.
- Sustitución de las labores de mostrador-atención al público.
- Sustitución atención telefónica.

Número de personas : 1 persona con contrato laboral

## 5.3 Administración-Atención al público.

Funciones y responsabilidades:

- Registro, archivo de documentación y correspondencia.

- Preparación de certificados, cartas, circulares, comunicados al Consejo General y al Consejo Autonómico, altas, bajas y variaciones de los colegiados, tanto colegiados como mutualistas de Premaat y Musaat, a través de la sociedad de seguros creada al efecto.
- Intermediario de la sociedad de seguros ante Musaat.
- Intermediario de la sociedad de seguros ante Premaat.
- Registro de las notas de encargo.
- Atención telefónica.
- Atención al público.
- Recepción y entrega de documentación para visar y/o registrar.
- Organización y archivo de expedientes.
- Entrega impresos, formularios y modelos de documentos.
- Realización de estadística.
- Resolución de consultas en apoyo a la cumplimentación de la documentación por parte de los colegiados.

Número de personas : 1 persona con contrato laboral

## 5.4. ASESORES EXTERNOS

### 5.4.1 ASESORÍA JURÍDICA

Asesor Jurídico: Fernando Polo Puentes, Abogado
FUNCIONES DESARROLLADAS:

- Asesoramiento a la Asamblea General y a la Junta de Gobierno.
- Asistencia a las reuniones de la Asamblea General, de la Junta de Gobierno y otras comisiones a las que fue requerida su presencia.
- Realización de informes, trabajos y trámites solicitados en relación son sus funciones.
- Reclamación de honorarios de forma extrajudicial.
- Reclamación de honorarios judicialmente

**Reclamación de honorarios**.
Se han puesto en marcha la reclamación extrajudicial de 2 expedientes.
**Atribuciones.**
En el ejercicio 2017, no se inició ningún expediente de atribuciones profesionales.

### 5.4.2. ASESORÍA LABORAL

Asesor Laboral: José Antonio Arias Pinillos. Abogado
FUNCIONES DESARROLLADAS:

- Información periódica al colegio a través de circulares, de las novedades legislativas en esta materia.
- Gestión y confección de la documentación necesaria ante las Administraciones.
- Asesoramiento en materia de Seguridad Social
- Asistencia y defensa jurídica ante órganos administrativos, juzgados y tribunales referidos a asuntos laborales.
- Confección mensual de nóminas del personal laboral del Colegio.

### 5.4.3. ASESORÍA FISCAL

Asesoría Fiscal: MARTORELL Y CARNICERO A.E.
Persona de contacto: Javier Carnicero Bujarrabal. Economista

FUNCIONES DESARROLLADAS:

- Información periódica al colegio a través de circulares, de las novedades legislativas en esta materia.
- Confección y presentación de todo tipo de declaraciones de impuestos directos e indirectos del Colegio, ante la Administración.
- Asesoramiento en la confección de la contabilidad del Colegio, conforme al Plan General de Contabilidad y a la legislación en la materia.
- Asesoramiento para la confección y legalización de los libros oficiales de contabilidad de cada ejercicio económico. Libro diario, libro de balances.
- Elaboración de Balance de Situación y Cta. de Pérdidas y Ganancias.
- Asesoramiento a la Asamblea General y a la Junta de Gobierno.
- Asistencia a las reuniones de la Asamblea General, de la Junta de Gobierno y otras comisiones a las que fue requerida su presencia.

## 6. RELACIONES EXTERNAS

### 6.1. Consejo Autonómico de Colegios de Castilla y León

El representante de nuestro colegio en el Consejo Autonómico es el presidente, D. Julio Alonso González.
De la actividad desarrollada por este órgano durante el ejercicio 2017, destacamos las siguientes:

- Asistencia a la entrega de los Premios de la Arquitectura sostenible de Castilla y León.
- La Ley de Colegios Profesionales de momento no va a ver la luz.
- Asistencia a la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Ordenación del Patrimonio de Castilla y León

- Asistencia en representación del Consejo Autonómico a la jornada sobre " Las Nuevas Agendas Urbanas"
- Renovación de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocal de Asuntos Económicos.
- Comparativa de la estadística colegial en relación al número de visados a nivel autonómico. Las direcciones de ejecución de obra, experimentaron un incremento general en todas las provincias en torno al 10 %.
- Informe de la Asesoría Jurídica relativo a la modificación de los Estatutos del Consejo Autonómico.
- Aprobación de la liquidación de Ingresos y Gastos del ejercicio Económico de 2016 y aprobación del Presupuesto Ordinario del Consejo Autonómico para el ejercicio Económico 2018.

## 6.2. Consejo General

El representante de este colegio en el Consejo General es el presidente, D. Julio Alonso González, y asiste a los plenos del Consejo General.

Vamos a destacar las siguientes actuaciones del Consejo General dentro de toda la actividad que desarrolla:

- Elaboración de los documentos definitivos de la modificación de los Estatutos Generales y el Reglamento.
- Propuesta de escritos a remitir a las Ayuntamientos reiterando la exigencia de proyecto o memoria técnica en las intervenciones de edificios existentes que no alteren la configuración arquitectónica del edificio.
- Propuesta de alegación a presentar en la revisión o redacción de los Planes Generales de ordenación Urbana.
- RESOLUCIÓN DEL TEAC (TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL). Se ha recibido comunicación que según resolución del 12 de enero del TEAC, se fija como criterio que las rentas procedentes de la actividad de visado desarrollado por los Colegios Profesionales no están exentas del Impuesto de sociedades al constituir dicha actividad una explotación económica.
- REUNIÓN COLEGIOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS. Se ha realizado una reunión el 31 de Marzo en la sede de Premaat. Se trataron los temas referentes a la representación de los colegios en el Consejo General, la viabilidad de los colegios y la publicitación de dichos colegios (radio, institutos…).
- Reincorporación por parte del Consejo a la Unión Profesional.
- Envío de varias sentencias por el CGATE que afectan a la profesión.
- Trabajos preparatorios de la séptima edición de CONTART, la Convención Técnica y Tecnológica de la Edificación, organizada por el Consejo General de la Arquitectura Técnica, a celebrar en Zaragoza el próximo mayo de 2018.
- Bases de la 1º Edición "Premios de la Arquitectura Técnica a la Accesibilidad en la Edificación".
- Celebración de elecciones para proveer la Presidencia del Consejo General, saliendo elegido por mayoría de votos, D. Alfredo Sanz Corma, actual Presidente del Colegio de Castellón.

## 6.3. Otras Entidades

**REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COAAT DE SEGOVIA.**

El presidente del colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia actúa como representante del Colegio en el Consejo General, en el Consejo Autonómico, en las reuniones con las diferentes mutuas (Premaat y Musaat) y en todo acto que requiera la presencia de nuestro colectivo.

- Asistencia a MUSAAT, con el resto de presidentes, para explicar las novedades del SRC para el ejercicio 2017.
- Reuniones Consejo Autonómico
- Asistencia a reunión de la Comisión Territorial de Urbanismo de CYL, día 1 de febrero.
- Reunión en la sede de PREMAAT, de Presidentes de colegios pequeños y mediano.
- Asistencia a la Comisión Provincial de Urbanismo de Segovia.
- Asistencia a la Asamblea General del Consejo General.
- Asistencia en representación del Consejo Autonómico, a la jornada " Las Nuevas Agendas Urbanas" celebrada en Valladolid.
- PREMAAT. Asistencia a la Asamblea General ordinaria celebrada el 23 de junio.
- MUSAAT. Asistencia a la Asamblea General ordinaria celebrada el 22 de junio.
- Reunión con el resto de los Presidentes de los Colegios de Aparejadores que forman parte de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad en 2 ocasiones.
- Asistencia en representación del Consejo Autonómico a la Junta de Gobierno del Consejo General celebrada el día 17 de noviembre.
- Reunión junto con el resto de la Junta de Gobierno, con la Sra. Alcaldesa de Segovia.
- Asistencia en representación del Colegio, a la prueba de acceso al puesto de Arquitecto Técnico Municipal, ofertado por el Ayuntamiento de Segovia.
- Asistencia en Valladolid a la entrega de la 7ª Edición de los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León el día 15 de Noviembre.

## 6.4. Asistencia de otros miembros de la Junta de Gobierno.

- Asamblea General del Consejo Autonómico el 16 de diciembre en Valladolid. Asistencia del equipo económico.
- Asistencia a las reuniones del Consejo Municipal de Accesibilidad del Secretario del Colegio D. Enrique Gutiérrez Barahona.

**CUADRO RESUMEN ASISTENCIA A REUNIONES MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO**

| | CONSEJO GENERAL | CONSEJO AUTONÓMICO | PREMAAT | MUSAAT | PRESIDENTES CIUDADES PATRIMONIO | OTROS | TOTALES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Presidente** | 4 | 12 | 1 | 1 | 2 | 3 | **23** |
| **Tesorero** | | 1 | | | | | **1** |
| **Contador** | | 1 | 1 | | | | **2** |
| **TOTALES** | **4** | **14** | **2** | **1** | **2** | **3** | **26** |

# 7. MUTUALIDAD Y SEGUROS

## 7.1. PREMAAT

- La Asamblea General Ordinaria de mutualistas celebrada el día 23 de junio aprobó las cuentas anuales y el informe de gestión de 2016. Aprobó, asimismo, destinar 14,99 millones de euros a Participación en Beneficios de los mutualistas y 41,75 millones de euros a fondos propios con el objeto de continuar reforzando su solvencia.
- Se aprobó la propuesta de la junta de gobierno de modificación de los artículos 21, 51 y 59, disposición transitoria novena y disposición final tercera del reglamento de los planes de previsión de premaat, estableciendo el interés técnico a aplicar sobre la parte del fondo acumulado constituido por la participación de beneficios asignada y la que se asigne en los grupos básico y complementario 1º de los mutualistas limitados en derechos.
- Por otra parte, la Asamblea General ha renovado su confianza en Jesús Manuel González Juez, al que ha proclamado presidente para un quinto mandato de tres años.
- Entre los objetivos destacados por el reelegido presidente está abrir la mutualidad a nuevos públicos. Para ello, entre otras medidas, Premaat ha emprendido un ambicioso proyecto de patrocinio a la Real Federación Española de Natación, que entró en vigor el día 1 de julio de 2017.
- Celebración de jornadas formativas para los empleados responsables de la gestión de premaat en los colegios.

## 7.2. MUSAAT

Para el ejercicio 2017, los retos se centraron en fortalecer y mejorar el margen técnico, el lanzamiento de nuevos productos y la mejora de la atención a los mutualistas.

En lo referente a la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional de MUSAAT, se introdujeron una serie de novedades respecto al ejercicio anterior, siendo las más significativas las siguientes:

- 95% DESCUENTO PARA LOS NOVELES: Una póliza con todas las garantías y sin competencia para los que empiezan la profesión. Este descuento se aplica para la contratación de la cobertura mínima y hasta la declaración de la primera intervención profesional.
- 20% DESCUENTO POR BAJA ACTIVIDAD Y DE POCA ENTIDAD: Este descuento se aplica de forma automática por MUSAAT, y siempre y cuando se cumpla, entre otros, los siguientes requisitos: - Antigüedad de 5 o más años de permanencia continuada en la Mutua. - 2 ó menos siniestros declarados desde el 01/07/2011 al 30/06/2016. - No haber visado/registrado/declarado ninguna actividad profesional en obra: proyecto, dirección, legalización, seguridad y salud y demoliciones, desde el 01/07/2011 a 30/06/2016.

- 15% DESCUENTO adicional si dispone de un certificado emitido por la ACP, Agencia de Certificación Profesional.

Asimismo, los asegurados con pólizas de RC. Aparejador/AT/IE en la Mutua, se beneficiarán de un descuento del 5% en las tarifas iniciales de obtención de la certificación de la ACP.

Esta certificación es la forma de reconocer la capacidad y competencia de un profesional del sector de la edificación. Cualquier profesional certificado por ACP ofrece a las empresas, instituciones y particulares un aval de la calidad y profesionalidad de sus servicios. La certificación otorgada por ACP se obtiene a través de un proceso objetivo e imparcial, facilitado por una herramienta informática de fácil manejo creada para tal efecto y en función de criterios como la experiencia del profesional, la formación y las competencias y nivel de profesionalidad. En función de estos criterios, se han establecido categorías de certificación en función del perfil del profesional: Professional, Advanced, Expert y Excellence. Más información en www.agenciacertificacionprofesional.org

- 10% DESCUENTO en las primas de la Póliza de Tasadores, Peritos e Informes.
- Opción de AMPLIACION DE COBERTURA en la Póliza de RC. Individual para las reclamaciones derivadas de TASACIONES, PERITACIONES E INFORMES. Si el mutualista prefiere contar con 2 pólizas, se mantiene el descuento del 25% en dicho seguro.
- Asimismo se consolidan las mejoras de años anteriores:

  - Modelo de tarifa más competitiva y sencilla, sin primas complementarias.

  - Cubre cualquier actividad profesional del Aparejador/AT/IE y cuantas reclamaciones reciba en el año.

  - Posibilidad de contratar un capital adicional exclusivamente para reclamaciones por daños personales.

  - Ocho tramos de sumas aseguradas entre 150.000 hasta 1.125.000€.

  - Liberación de gastos jurídicos.

  - Cobertura gratuita para sociedades unipersonales. - Cobertura gratuita para inactivos (jubilados, fallecidos, inválidos) hasta 75.000€.

  - Pago fraccionado directo de la prima en dos plazos, o financiación a través de Bankinter Finance.

  - Renta por inhabilitación profesional de 2.400€ durante 18 meses.

  - Disponibilidad de contratación de una amplia gama de seguros, con importantes ventajas: Multirriesgos, Hogar/Comercios/Oficinas, Accidentes, RC.Promotores/Constructores, Laboratorios de ensayos, Gabinetes Técnicos, Empresas de instalación, Firmas de ingeniería, Gestoras de Cooperativas, Autopromotores, Decenal de daños de la Edificación, Todo Riesgo Construcción, Caución…
- En otro orden de cosas, MUSAAT celebró jornada informativa en nuestra sede colegial el día 26 de abril, informando sobre todas las novedades indicadas anteriormente.
- Celebración de jornadas informativas en la sede de MUSAAT, destinadas a los empleados de las Sociedades Colegiales de mediación de seguros.

## 7.3. COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L.

COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L. como agente exclusivo gestiona la tramitación de las mutualidades MUSAAT y PREMAAT.

Respecto a la gestión realizada por el colegio para COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L , se relacionan los siguientes trabajos:

- Información de novedades.
- Altas, bajas y la correspondiente información relacionada.
- Tramitación de modificaciones, principalmente referidas al Seguro de responsabilidad · Civil, con aumento y diminución de garantías.
- Gestión de siniestros. ( En el año 2017 se han trasladado 4 nuevos siniestros en el ramo de RC. ).
- Tramitación de solicitud de prestaciones, que en el año 2017 la mayoría se corresponden con solicitudes de prestación de jubilación, si bien se han solicitado también, prestaciones por natalidad, nupcialidad y accidentes.
- Al objeto de facilitar a los mutualistas pasivos los trámites anuales, se realizan certificados de acto de comparecencia ( e n sustitución de Fe de vida ).

En las tablas siguientes se detallan de forma puntual, los hechos más significativos:

**PREMAAT**

| Altas nuevas | Bajas | Reincorporaciones de mutualistas | Suspensión de derechos | Jubilaciones | Acto de comparecencia | Contratación con PREMAAT AHORRO | Modificaciones datos personales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **0** | 0 | 4 | 2 | 1 | 18 | 1 | 2 |

**MUSAAT**

| Altas nuevas | Bajas | Póliza Constructores | RC Anual Nº Colegiados 2017 | Aumentos RC 2017 | Minoraciones RC 2017 | Póliza Inactivos Nº Mutualistas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **4** | 3 | 1 | 149 | 14 | 6 | 1 póliza con 16 mutualistas |

**MUSAAT**

| Póliza Tasadores Mutualistas | Póliza Accidentes Colegiados | Póliza Accidentes Junta de Gobierno | Póliza cese actividad |
|---|---|---|---|
| **2** | 1 póliza con 149 mutualistas | 1 | 1 |